

XIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

En la población de La Huerta, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 27 de Febrero del 2012, se reunieron en el auditorio del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, ubicado en Rafael Palomera No. 161, colonia El Maguey, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, con el objeto de celebrar la **XIV** Sesión Ordinaria y Primera del 2012, a la cual fueron oportunamente citados por el **Ing. José Antonio Gloria Morales**, Secretario de Educación del Estado de Jalisco y Presidente de ésta H. Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe del Director General.
6. Solicitud de autorización de acuerdos y firma de los mismos.
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En desahogo de este punto del Orden del Día, el **Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes**, en representación del **Ing. José Antonio Gloria Morales**, Presidente de la H. Junta de Gobierno, nombró lista de asistencia, registrando siete integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a ésta acta.

Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO En atención a este punto, el **Presidente de la Junta**, procedió a dar lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

PUNTO TERCERO En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, en razón de que fue enviada oportunamente a cada miembro. Se aprobó esta petición y se autoriza por unanimidad dicha acta turnándose a los presentes para su correspondiente firma.

**XIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

PUNTO CUARTO. El **Presidente de la Junta** para el desahogo de este punto cede el uso de la voz al Director General para que informe respecto de los seguidimientos de los acuerdos anteriores.

En uso de la voz, el **Director General** realiza una exposición respecto del estado y porcentaje de avance que guardan los acuerdos SO/8/11/10, SO/9/05/10, SO/9/08/10, SO/11/04/11, SO/12/03/11, SO/13/01/11, SO/13/02/11, SO/13/03/11, SO/13/04/11, SO/13/05/11, SO/13/06/11, SO/13/07/11 y SO/13/08/11.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** cede el uso de la voz a los integrantes de esta Junta Directiva para realizar comentarios u observaciones a este respecto, sin que se viertan comentarios al respecto.

Acto continuo, el **Director General** solicita a esta Junta Directiva se autorice se den por concluidos y se archiven los siguientes acuerdos; SO/9/08/10, SO/13/01/11, SO/13/02/11, SO/13/03/11, SO/13/04/11, SO/13/05/11, SO/13/06/11, SO/13/07/11 y SO/13/08/11.

Al respecto, esta **Junta Directiva** autoriza por unanimidad este punto y se den por concluidos y se archiven los acuerdos mencionados en el párrafo que antecede.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

PUNTO QUINTO. Informe de Actividades de la Dirección General. En desahogo de este punto del orden del día, el **Presidente de la Junta**, cede el uso de la voz al **Director General** para que presente su informe ejecutivo.

A continuación, el Director General informa con el apoyo de un audiovisual, a los integrantes de esta H. Junta Directiva lo actuado en el **periodo del 24 de Noviembre del 2012 al 26 de febrero de 2012**, mismo que en obvio de repeticiones, se da aquí por reproducido como si se transcribiese a la letra, así como el estado que guardan los indicadores básicos institucionales y la situación financiera del Instituto. Acto continuo el Presidente de la Junta cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano de gobierno para formular comentarios u observaciones a este informe:

En uso de la voz, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** menciona que algunos indicadores tendieron a la baja, algunos otros crecieron en forma negativa, los indicadores de deserción y reprobación aumentaron y el número de becas disminuyó.

Al respecto, el Director General informa que en el mes de agosto se abrió la matrícula y fueron ocho grupos de primer semestre aumentándose la matrícula y al no tener métodos rigurosos de selección, se expone a la deserción, existen algunos grupos de 30 o más alumnos y sacando la proporción fueron 6 o 7 alumnos por aula los que incidieron en este indicador, siendo una deserción razonable en grupos de primer semestre y en los grupos de segundo a octavo fue mínima la deserción.

**XIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Retomando el uso de la voz, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** emite la recomendación en el sentido que son fechas dentro de los ciclos y de los semestres, que pudiera hacerse ese contraste con lo que sucedió el año pasado para una mejor valoración del indicador, que en lo relativo a la acreditación de carreras no aparece información y cual es la situación que prevalece a este respecto.

En uso de la voz, el Director General señala que se esta atendiendo esta problemática, que se necesita mas equipamiento por requerimientos del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (**CACEI**) y para poder certificar las carreras se sigue trabajando incluso en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (**PIFIT**) donde se solicitó equipamiento para la acreditación de las carreras. En cuanto a cuestiones académicas esta todo completo faltando únicamente lo de equipamiento.

Al respecto, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** señala que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (**ANUIES**) pide el 70% de prácticas atendidas, y en este sentido ¿cuales carreras son acreditables y cuánto falta del indicador para llegar al 70%? Que si falta poco en este concepto es recomendable buscar los recursos de remanentes o de ingresos propios para el equipamiento.

Al este respecto, el Director General informa que las carreras acreditables son la de Licenciatura en Administración e Ingeniería en Industrias Alimentarias, que el porcentaje para lograr el 70% es mínimo representando aproximadamente el 50% de la matrícula y que la idea es este año acreditarlas.

Continuando con el uso de la voz, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** menciona que el programa de promoción no dice datos ni a cuanto quieren llegar y cuanto va a costar. En relación al PIFIT falta información del monto del proyecto, para que laboratorio, índice de prácticas, etc.

Al respecto, el Director General precisa que en la carpeta que es entregada previamente se cuenta con la información de las actividades de promoción y se procurará atender estas recomendaciones.

En cuanto al **PIFIT** es para atender necesidades de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Industrias Alimentarias en equipamiento, siendo el monto aproximadamente de seis millones de pesos y para cambiar un poco el proyecto de la cafetería auditorio. El Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (**CAPECE**) cambió el proyecto y lo ajustó a la medida porque no se ajustó el recurso para la construcción y se solicitó aproximadamente cinco millones de pesos para completar la construcción del proyecto inicial, en caso que no se obtenga el recurso se va a continuar con el proyecto que ya se tiene pre aprobado participando en los dos proyectos, Proyecto de ampliación de la oferta educativa (**PAOE**) y Proyecto de Apoyo para la Calidad (**PAC**)

**XIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta** pregunta al pleno respecto de algún comentario sobre la precisión y básicamente del Programa Operativo Anual (**POA**), es útil para el ejercicio de la Junta tener como los puntos principales líneas del **POA** y la parte cualitativa para sensibilizar y monitorear el avance.

En uso de la voz, la **L.E.M. Taide Eugenia Pérez Velazco** señala que existen alumnos del Instituto que no están recibiendo la asignatura de inglés por falta de maestro.

Al respecto, el Director General señala dos cuestiones: La primera es que no aparece la asignatura de inglés en la retícula y el alumno paga por separado la materia. La segunda hay instrucciones de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (**DGEST**) en el sentido de certificar la materia del inglés y por lo tanto los docentes deben estarlo y solo se cuenta con un docente certificado y actualmente se está trabajando en ello con la posibilidad de los cursos intensivos.

El Presidente de la Junta, señala que habrá que analizar varias opciones y cual aplica, como apoyos tecnológicos en el sentido que hay software y equipos de buena calidad de auto aprendizaje. Otra podría ser utilizar servicio social intenso que por un ciclo o semestre algunas de las escuelas de otras localidades pudieran venir a dar cursos de inglés y otra sería promover que los docentes quienes actualmente ya cursan otras asignaturas fueran formados en la enseñanza del inglés con el apoyo del ITS como parte de su preparación profesional para que después impartieran clases de inglés.

Por su parte, el **Lic. Eduardo Pedroza De Alba** señala que a nivel coordinación pudieran celebrar un convenio con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (**IDEFT**) para ver la posibilidad de lograr un mejor precio que convenga a la Institución.

En uso de la voz, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** pregunta, ¿de los alumnos en residencias, cuantos tienen cubierto el requisito del inglés?, ver si se puede celebrar un convenio para que por internet se pueda apoyar a los alumnos, ir hacer un examen al sitio. El otro sería llevarlos un fin de semana al sitio más próximo, tomando acciones concretas atendiendo aquellos alumnos próximos a egresar, ya sea a inicios o finales de la residencia valiendo la pena iniciar acciones de las que se han comentado e invertir en ello.

Por su parte, el Director General señala que se busca dar preferencia a los alumnos próximos a egresar para cubrir este requisito.

**XIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

En otro orden de ideas, **El Presidente de la Junta** recomienda realizar gestiones de insistencia ante el **CAPECE** para agilizar la construcción de la cafetería y auditorio.

Por su parte, el **L.C.P. Jesús Arturo Padilla Flores** recomienda realizar las acciones mediante oficio para tener constancia de recibido para llevar un seguimiento cada dos meses.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, por acuerdo unánime se da por aprobado el informe del Director General y se continuó con el siguiente punto.

PUNTO SEXTO. Solicitud de autorización de acuerdos y firma de los mismos. En desahogo a este punto, el **Director General** presentó ante la Junta de Gobierno la solicitud de acuerdos, los cuales fueron analizados, debatidos y justificados quedando debidamente firmados según el anexo, con las siguientes observaciones:

En relación a la solicitud de acuerdo SO/14/01/12 en uso de la voz, el **Lic. Eduardo Pedroza De Alba**, recomienda que se presenten en solicitudes de acuerdo diferentes, la relativa a la de adecuaciones presupuestales, el ejercicio presupuestal 2011 y la plantilla del personal, lo anterior obedece a que los dos primeros conceptos se refieren al 2011 y la última, plantilla del personal al 2012, moción a la que se adhiere el **Presidente de la Junta** y el resto de los integrantes de esta Junta Directiva, recorriéndose en consecuencia el número secuencial para quedar de la siguiente forma:

Solicitud de acuerdo SO/14/01/12, el **Presidente de la Junta** cede el uso de la voz a los miembros de este cuerpo colegiado, solicitando el Director General la anuencia del pleno para que se presente el L.C.P. Carlos Humberto García Barragán, Subdirector Administrativo y realice una exposición de las adecuaciones presupuestales, petición que es de conformidad y una vez presente este último, procede a realizar una explicación dando respuesta a las interrogantes que les son formuladas, y posteriormente esta solicitud de acuerdo es aprobada por unanimidad.

Por lo que vio a la solicitud de acuerdo SO/14/02/12, esta fue desahogada en forma similar a la que antecede en el párrafo inmediato anterior, y después de su análisis por parte del pleno, quedó aprobado por unanimidad el cierre presupuestal del ejercicio 2011.

En relación a la solicitud de acuerdo SO/14/03/12, después de su análisis y debate por parte de los integrantes de este órgano de gobierno, se tiene por presentada la plantilla del personal 2012.

En relación a la solicitud de acuerdo SO/14/04/12, relativo a la solicitud de autorización de:

1. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS 2012)
2. Del Programa Operativo Anual 2012.
3. De los estimados de Ingresos Propios al 2012.
4. Las ampliaciones del presupuesto 2012.

**XIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

Del análisis del documento denominado Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS 2012), el **Lic. Eduardo Pedroza De Alba**, señala que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) no puede incluir el capítulo 1000 por que en ningún momento es una adquisición el pagar sueldos, sino únicamente los capítulos 2000, 3000 y 5000 y la palabra servicios se refiere a servicios contratados, el PAAAS son los capítulos antes enunciados del presupuesto global y es todo lo que se gasta por adquisiciones y no solo de remanentes.

Por su parte, el **L.C.P. Jesús Arturo Padilla Flores** en relación al pago de docentes de inglés con o sin contrato, señala que se genera un primer problema que son los derechos laborales. Un segundo problema es lo que ingresa como ingresos propios porque al entrar de esta forma ya tiene su etiqueta y no puede pagarse para lo que fue recibido.

Después de su análisis por parte de los integrantes de este cuerpo colegiado, el **Presidente de la Junta** presenta la moción de que esta Solicitud de acuerdo sea desahogada en una sesión extraordinaria la que se convocará a la brevedad posible por los conductos legales establecidos, moción a la que se suman los integrantes de este cuerpo colegiado.

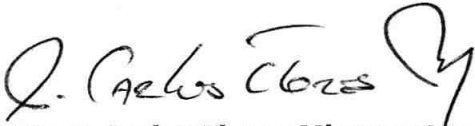

En relación a la solicitud de acuerdo SO/14/05/12, después de su análisis por parte de los integrantes de este órgano de gobierno, por unanimidad se tiene por autorizada.

En relación a la solicitud de acuerdo SO/14/06/12, después de su análisis por parte de los integrantes de este órgano de gobierno, por unanimidad se tiene por autorizada.




En relación a la solicitud de acuerdo SO/14/07/12, después de su análisis por parte de los integrantes de este órgano de gobierno, se ratifica por otro periodo de 2 años como Secretario Técnico al Lic. Germán Ruiz Vera.

PUNTO SÉPTIMO: En asuntos generales.

Al no haber más asuntos y haber agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta dio por clausurada la sesión, siendo las 17:30 horas del día 27 de Febrero de 2012.

 Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes Director General de Educación Superior SEJ Presidente Suplente	 Lic. Eduardo Pedroza De Alba Representante del Coordinador de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica
--	---

XIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

 Ing. Ediberto Velueta Chan Representante Federal Suplente del Gobierno Federal	C.D. Carlos Román Ramírez Núñez Representante del Municipio De La Huerta, Jal.
L.C.P. Jesús Arturo Padilla Flores Representante Suplente de la Contraloría del Estado	L.E.M. Taide E. Pérez Velazco Representante del Sector Social de La Huerta, Jalisco
Mtro. David Ávalos Cueva Director General del ITS La Huerta	 C. Florencio Guzmán Rodríguez Invitado de la Sría. de Finanzas
 Lic. Germán Ruiz Vera Secretario	

sp

A.